



Como resultado de la Asamblea Extraordinaria realizada en la sede del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Valencia y Castellón el pasado mes de septiembre para tratar la situación de las actuaciones enmarcadas dentro del campo de la memoria histórica, en el mes de noviembre se mantuvieron dos reuniones con los responsables de la *Conselleria de Transparencia* y la Diputación de Valencia.

En la primera de ellas, a la que asistieron la decana del CDLVC y la presidenta de la Sección de Arqueología, la *Consellera de Transparencia*, **Dña. Rosa Pérez Garijo**, y la Subdirectora de Calidad Democrática, Dña. Pilar Herrero, pusieron de manifiesto su interés porque las condiciones de trabajo y la financiación en el campo de la memoria histórica mejoren. Para ello nos informaron de las medidas adoptadas por su departamento:

1. Financiación de intervenciones mediante subvenciones (en las que se adelantará el 60% del presupuesto del proyecto) y licitaciones.
2. Licitación de intervenciones sin incluir el estudio genético ya que será responsabilidad de la *Conselleria*.
3. Establecimiento de una programación de actuaciones propuesta por la *Conselleria* para evitar duplicidades y colapsos.
4. Reafirmación de las competencias de la *Conselleria de Transparencia* en materia de Memoria Histórica.
5. Recopilación de toda la información relativa a ayudas, subvenciones, etc. destinadas a Memoria histórica desde todas las administraciones (en proceso).

Por otro lado, manifestaron la necesidad de profesionales especializados en este tipo de intervenciones, a lo que desde la Sección de Arqueología y el CDLVC nos ofrecimos para encargarnos de su formación.

En cuanto a la reunión mantenida con el Diputado **D. Ramiro Ribera**, acudieron representantes de las empresas Paleolab, ArqueoAntro y Cavea, junto a la presidenta de la Sección de Arqueología del CDLVC. En dicha reunión se fijaron los siguientes puntos:



1. Establecimiento de nuevas bases económicas para las subvenciones en materia de memoria histórica a partir de 2020.
2. Aumento del presupuesto destinado a este tipo de intervenciones.
3. Revisión de los plazos establecidos para la puesta en marcha del proyecto y entrega de informes ya que los actuales no responden a las circunstancias reales del trabajo.
4. Coordinación entre las distintas administraciones implicadas en los temas de memoria histórica.
5. Destinar los análisis genéticos a institutos públicos y en partidas económicas distintas a las del proyecto (propuesta).

Al igual que en el caso de la *Conselleria de Transparència*, los responsables de Diputación nos trasladaron su preocupación por la demanda de profesionales especialistas en memoria histórica, a lo que nuevamente nos ofrecimos para la formación de los mismos con posibilidad de establecer un convenio de colaboración entre el CDLVC y la Diputación de Valencia.

